

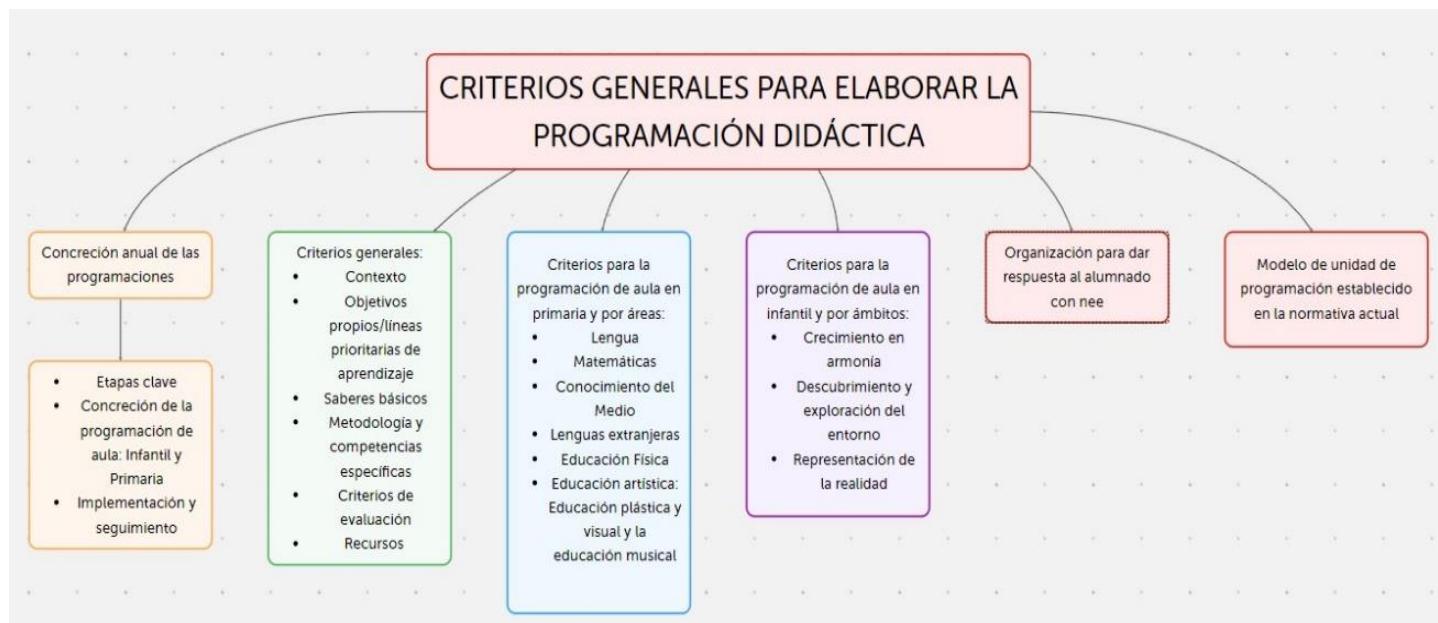
# 1. PROYECTO EDUCATIVO

**3.2. N. Los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de las áreas de educación primaria y la de educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.** (págs. 250-298 del Plan de Centro)

## Referencia normativa:

- Artículo 4. Autonomía de los centros docentes de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023 de 2023.
- Artículo 4. Autonomía de los centros docentes de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023 de 2023.

## [Enlace al mapa mental del apartado](#)



## Cómo se diseñan nuestras programaciones/propuestas pedagógicas

Las Programaciones Didácticas y las Propuestas Pedagógicas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Deberán atenerse a los criterios generales

recogidos en el presente Proyecto Educativo, siendo diseñadas desde la atención a la diversidad y del acceso a todo el alumnado a la educación común, teniendo en cuenta las necesidades y características del mismo desde dos vertientes claramente diferenciadas: los aspectos recogidos en Séneca y por otro lado, la programación o propuesta pedagógica del aula.

### **Concreción anual de las programaciones de aula de primaria e infantil para cada curso escolar y por cada docente tras la evaluación inicial**

Se elaboran por los equipos docentes de cada ciclo, se aprueban antes del 15 de noviembre por el ETCP o Claustro y pueden ser actualizadas o modificadas, en su caso, tras los procesos de autoevaluación especificados en nuestro Proyecto Educativo.

La concreción anual de las programaciones de aula para cada curso escolar y por cada docente implica una serie de pasos que se basan en la evaluación inicial del alumnado y en la adaptación continua del proceso educativo. Aquí se proporcione una guía general que puede ser ajustada según las necesidades específicas del aula, el nivel y las características del grupo de alumnos y alumnas.

Como características hay que destacar que nuestras Propuestas Pedagógicas y las Programaciones Didácticas habrán de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas y serán diseñadas para una consecución óptima de aprendizajes significativos y relevantes.

Se tendrá muy en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la elaboración de los apartados relacionados con la metodología, materiales y recursos de las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas. Las referencias para ello se desarrollan en el Plan de Atención a la Diversidad.

**Etapas Clave:****1. Evaluación Inicial:**

- Realizar una evaluación inicial al comienzo del curso escolar para conocer las habilidades, conocimientos previos, estilos de aprendizaje y necesidades individuales de los estudiantes.

**2. Análisis de Resultados de la Evaluación Inicial:**

- Analizar los resultados de la evaluación inicial de manera individual y grupal. Identificar áreas de fortaleza y debilidad en el grupo.

**3. Establecimiento de Líneas de aprendizaje y Metas:**

- Definir líneas de aprendizaje y metas específicas para cada área curricular, considerando los resultados de la evaluación inicial y los criterios de evaluación

**4. Planificación Anual:**

- Desarrollar un plan anual que establezca la secuencia de los saberes, las unidades didácticas, situaciones de aprendizaje, las metodologías y las estrategias de evaluación para cada área y asignatura.

**5. Adaptación Curricular:**

- Adaptar la planificación curricular para atender las necesidades y características específicas del grupo, implementando estrategias de diferenciación y personalización.

## Concreción de Programaciones de Aula:

### Para Educación Infantil:

#### 1. Competencias específicas:

- Será el elemento curricular de referencia para establecer las situaciones de aprendizaje a desarrollar en el grupo de alumnos/as

#### 2. Análisis de los descriptores que conforman el perfil de salida

- Una vez reflexionado sobre las situaciones de aprendizaje que se van a llevar a cabo a partir de las competencias específicas se analizarán cuáles de los descriptores operativos del perfil de salida se va a contribuir

#### 3. Secuenciación de Saberes:

- Organizar los saberes de cada materia en una secuencia lógica y progresiva, considerando la continuidad con el curso anterior.

#### 4. Planificación de Actividades Lúdicas y Exploratorias:

- Diseñar actividades que fomenten el juego, la exploración y el descubrimiento, alineadas con los objetivos de desarrollo de la etapa.

#### 5. Creación de Ambientes Estimulantes:

- Preparar ambientes de aprendizaje que estimulen la curiosidad y la creatividad, con rincones temáticos y recursos variados.

#### 6. Integración de las Situaciones de Aprendizaje:

- Incorporar las situaciones de aprendizaje que permitan a los niños explorar temas de interés, fomentando la participación. Que permita la adquisición de las competencias específicas y con ello las competencias clave y que contribuya eficazmente al perfil de salida.

## 7. Inclusión de Actividades Artísticas y Expresivas:

- Integrar actividades artísticas, musicales y expresivas que promuevan la representación creativa de la realidad.

### Para Educación Primaria:

#### 1. Competencias específicas:

- Será el elemento curricular de referencia para establecer las situaciones de aprendizaje a desarrollar en el grupo de alumnos/as

#### 2. Análisis de los descriptores que conforman el perfil de salida

- Una vez reflexionado sobre las situaciones de aprendizaje que se van a llevar a cabo a partir de las competencias específicas se analizarán cuáles de los descriptores operativos del perfil de salida se va a contribuir

#### 3. Secuenciación de Saberes:

- a. Organizar los saberes de cada materia en una secuencia lógica y progresiva, considerando la continuidad con el curso anterior.

#### 4. Diseño de Estrategias de Enseñanza:

- a. Seleccionar estrategias de enseñanza adecuadas para cada contenido, incorporando métodos activos y participativos.

#### 5. Evaluación Continua:

- a. Establecer criterios de evaluación y desarrollar instrumentos de evaluación alineados con los objetivos del curso.

#### 6. Adaptación de Recursos Didácticos:

- a. Adaptar los recursos didácticos para satisfacer las necesidades de aprendizaje del grupo, incluyendo materiales multimedia, manipulativos y tecnológicos.

## Implementación y Seguimiento:

### 1. Inicio del Curso:

- Comenzar el curso con una presentación clara de las líneas de aprendizaje y expectativas, y establecer un ambiente positivo y de colaboración en el aula.
- Se tendrán presentes las competencias específicas establecidas en cada etapa y área ya que a partir de ellas deberán plantearse las distintas situaciones de aprendizaje a llevar a cabo en el grupo de alumnos y alumnas

### 2. Observación Continua:

- Observar y registrar continuamente el progreso del alumnado, ajustando las estrategias y actividades según sea necesario.

### 3. Revisión Periódica de Programaciones:

- Realizar revisiones periódicas de las programaciones de aula, adaptándolas según los avances y necesidades emergentes del grupo.

### 4. Reuniones de Evaluación:

- Mantener reuniones periódicas con el equipo docente para compartir experiencias, evaluar el progreso y realizar ajustes en las programaciones si es necesario.

### 5. Comunicación con las Familias:

- Establecer una comunicación constante con las familias, compartiendo información sobre el progreso de los estudiantes y ofreciendo sugerencias para apoyar el aprendizaje en casa.

### 6. Registro de Logros y Desafíos:

- Mantener un registro de los logros y desafíos a lo largo del año, utilizando esta información para la planificación del próximo curso.

La concreción anual de las programaciones de aula es un proceso dinámico que implica adaptación continua para garantizar que se satisfagan las necesidades

específicas del alumnado y se promueva su desarrollo integral. La flexibilidad y la capacidad de ajuste son esenciales para abordar las particularidades de cada grupo y lograr un aprendizaje significativo.

### **Los criterios generales para elaborar las propuestas pedagógicas de la educación infantil y las programaciones didácticas de la educación primaria**

Se fundamentan en los acuerdos previos tomados teniendo en cuenta nuestras líneas generales de actuación pedagógica, las líneas de aprendizaje propias para la mejora del rendimiento escolar, la forma de atención a la diversidad y la concreción de los elementos del currículo. Estos criterios han sido elaborados por el ETCP teniendo en cuenta las aportaciones del Claustro de Profesores y se agrupan en diferentes aspectos:

#### **Contexto del Centro**

- La primera premisa en la programación debe ser su utilidad. No se convertirán en un mero trámite. Deben ser instrumentos útiles para una enseñanza y un aprendizaje de calidad.
- Se realizarán en equipo. El trabajo se realizará entre los componentes del Equipo Docente y de Ciclo.
- Atenderán a las necesidades del alumnado, a su contexto y características generales
- Se tomará como punto de partida las ideas previas del alumnado
- Contemplarán las competencias específicas y con ello las competencias clave, saberes básicos y su distribución temporal por situaciones de aprendizaje adaptados a las características del centro y del alumnado, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo.
- Se guiarán por criterios selectivos de aprendizajes verdaderamente relevantes e imprescindibles.
- Atenderán a las necesidades detectadas en las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico y tendrán en cuenta la Atención a la Diversidad

- Que el Plan de Acción Tutorial sea el referente para el desarrollo de algunas líneas de aprendizaje contemplados en las programaciones.

Otros aspectos a tener en cuenta en el apartado del contexto en las programaciones:

#### **1. Características del alumnado:**

- Conocer las necesidades, estilos de aprendizaje y habilidades del alumnado.
- Adaptar las estrategias de enseñanza para atender la diversidad en el aula.

#### **2. Entorno Socioeconómico y Cultural:**

- Considerar el entorno socioeconómico y cultural del alumnado.  
Situaciones de aprendizaje.

#### **3. Recursos Disponibles:**

- Evaluar los recursos disponibles en el aula y en la escuela.
- Aprovechar al máximo los recursos tecnológicos, libros de texto, material manipulativo, etc.

#### **4. Infraestructura Escolar:**

- Considerar las condiciones físicas del aula, como el espacio, la iluminación y el mobiliario.
- Asegurarse de que el entorno sea seguro y propicio para el aprendizaje.

#### **5. Clima y Cultura Escolar:**

- Evaluar el clima y la cultura en el aula y en la escuela.
- Fomentar un ambiente de respeto, colaboración y participación.

## 6. Colaboración con Otros Docentes:

- Coordinar con otros docentes para crear una programación coherente y complementaria.
- Compartir información sobre el alumnado y estrategias pedagógicas efectivas.

## 7. Participación de las Familias:

- Involucrar a los padres en el proceso educativo.
- Comunicarse regularmente con las familias y proporcionar información sobre las actividades y el progreso del estudiante.

## 8. Eventos y Fechas Significativas:

- Considerar eventos y fechas especiales que puedan afectar el ritmo escolar.
- Integrar actividades relacionadas con festividades o eventos relevantes.

## 9. Necesidades Específicas del alumnado:

- Identificar y abordar las necesidades específicas del alumnado con diversidad funcional o requisitos educativos especiales.
- Asegurar que haya adaptaciones y apoyos necesarios.

## 10. Evaluación Continua:

- Integrar estrategias de evaluación continua que se alineen con el contexto y las características del alumnado.
- Utilizar la retroalimentación para ajustar las estrategias de enseñanza.

## 11. Flexibilidad:

- Mantener flexibilidad para adaptarse a situaciones inesperadas o cambios en el contexto.
- Ser receptivo a las necesidades emergentes del alumnado.

En la normativa actual se contempla **los objetivos** de la etapa ya sea de infantil o primaria, resulta interesante y práctico tener presente el anexo III de la orden 30 de mayo de 2023, donde se presenta una tabla con los objetivos de la etapa relacionado con los descriptores operativos del perfil competencial al término de la etapa de Educación Primaria o Infantil en este caso en el Anexo II de la orden 30 de mayo en la etapa de infantil.

En relación a **los objetivos propios pueden entenderse también como líneas prioritarias de aprendizaje** para la mejora del rendimiento escolar teniendo en cuenta los elementos curriculares establecidos en la normativa actual en las programaciones didácticas y las competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación según esta guía:

#### **En relación a los Saberes Básicos:**

Se deben seleccionar, de forma coherente e interdisciplinar, los aprendizajes verdaderamente relevantes e imprescindibles, haciendo especial hincapié en la comprensión y expresión oral y escrita (fomento de la lectura), y el razonamiento práctico lógico- matemático, en cada una de las áreas; en el tratamiento de las tecnologías de la información y comunicación, especialmente, en el tercer ciclo de primaria; así como, en la educación en valores (Cultura andaluza, educación moral y cívica, educación para la paz y la convivencia, coeducación, educación ambiental, educación del consumidor, educación vial, educación para la salud), que tenga relación con los distintos planes y programas que se estén desarrollando en el centro. Asimismo, estos aprendizajes deben contemplar su contribución a la adquisición de las competencias específicas y por ende a las competencias clave.

- Aparecerá una secuenciación y temporalización estable de los saberes básicos por niveles: todo el profesorado procurará trabajar la misma situación de aprendizaje al mismo tiempo.
- Establecerán relaciones entre las distintas áreas y materias. En este centro, por su carácter bilingüe, aparecerán contenidos en Inglés en las áreas de Conocimiento del Medio, Educación Musical y Educación Física: *Curriculum Integrado*.

- Se procurará, así mismo, establecer relaciones entre áreas y los distintos programas que se desarrollen en el centro
- Se incorporarán los contenidos/saberes transversales y la educación en valores.
- Las situaciones de aprendizaje también estarán relacionadas con la Cultura Andaluza.
- Se tendrán en cuenta nuestras secuenciaciones de productos finales con las ANL y nuestros Proyectos Integrados.

**En relación a la metodología y la adquisición de Competencias Específica:****Aspectos básicos**

- Organizar las áreas en torno a centros de interés, partiendo de lo que rodea al alumnado y que sea cercano y sugerente
- Globalización de las áreas, adaptándolas a la edad del alumnado
- Promover el aprendizaje significativo (contenidos nuevos acompañados de los enlaces e instrumentos necesarios los conecte con otros ya adquiridos)
- Establecer mecanismos de coordinación entre los distintos ciclos y etapas.
- Introducir la lectura, la expresión oral, el razonamiento práctico lógico-matemático y el inglés (siempre que sea posible) en cada una de las áreas. En definitiva, las Competencias Básicas lingüísticas y matemáticas. Los Equipos de Ciclo tendrán en cuenta que las áreas de Matemáticas, Lengua e inglés, dado su carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, recibirán una especial consideración en el horario del centro. Así, las programaciones siempre incluirán:
  - Actividades para escritura, lectura y expresión oral
  - Al menos treinta minutos diarios de lectura
  - Pautas generales de escritura
  - Estrategias y pautas para la resolución de problemas contextualizados y reales

- Tareas para desarrollar las competencias básicas: resuelven una situación-problema y tienen utilidad práctica. Afectan a contenidos de distintas áreas y están contextualizadas
- Estrategias para el trabajo corporativo
- Medidas de atención a la diversidad

### **Metodología en las situaciones de aprendizaje:**

La adquisición de competencias específicas a través de situaciones de aprendizaje implica la aplicación práctica de conocimientos y habilidades en contextos relevantes y significativos.

Integraremos metodologías activas en la planificación de situaciones de aprendizaje, donde el alumnado pueda maximizar la adquisición de competencias específicas al ofrecer experiencias educativas prácticas, significativas y contextualizadas. Es crucial adaptar estas metodologías según las necesidades específicas del alumnado y los objetivos del currículo.

### **En relación a la evaluación y sus criterios**

- Cuando se están haciendo las programaciones, no podemos perder de vista qué evaluar. Debemos seleccionar los criterios que nos van a servir para evaluar a nuestro alumnado, regirnos por un sistema de calificación claro, al mismo tiempo que los criterios de promoción para el alumnado que cambia de ciclo/etapa, e incluirlos en nuestras programaciones.
- Se incluirán los acuerdos y estrategias para la evaluación inicial.
- Se tendrán en cuenta las indicaciones de preevaluación del equipo docente.

### **En relación a los recursos y materiales**

- Los equipos docentes organizarán el espacio y el tiempo, así como las actividades y los recursos disponibles, necesarios para el desarrollo de las programaciones.
- Se establecerán los criterios para una selección de materiales curriculares de calidad

- Aparecerá una relación con recursos y materiales curriculares
- Se contemplará el uso de la Biblioteca Escolar y cuantas dependencias sean precisas para el desarrollo de las distintas actividades

## **CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES POR ÁREAS:**

### **LENGUA Y LITERATURA**

La elaboración de programaciones en el área de Lengua requiere considerar diversos aspectos para garantizar una planificación efectiva y coherente.

Algunos criterios: claridad en las líneas de aprendizaje, selección de saberes más Significativos según el contexto, variedad de Estrategias, atención a la Diversidad (DUA), uso de Recursos Tecnológicos, fomento de la Lectura y Escritura, etc.

**MATEMÁTICAS:** la elaboración de programaciones didácticas en el área de Matemáticas requiere un enfoque cuidadoso y planificación detallada que fomenten un aprendizaje significativo y ayuden a los estudiantes a desarrollar una comprensión profunda y aplicada de los conceptos matemáticos.

Otros aspectos a tener en cuenta:

- Las programaciones deben incluir actividades de lectura y comprensión de enunciados de problemas.
- Deben contemplar operaciones de cálculo a lo largo de todo el curso.
- El alumnado debe adquirir un lenguaje matemático de forma progresiva a lo largo de la etapa.
- Debe estimularse el gusto por las matemáticas, y que el alumnado pierda el miedo y rechazo que suele presentarse en esta asignatura.

### **CONOCIMIENTO DEL MEDIO:**

La elaboración de programaciones didácticas en el área de Conocimiento del Medio, requiere considerar diversos aspectos para asegurar una planificación integral y efectiva.

### **LENGUA EXTRANJERA , (Inglés y Francés):**

Aspectos básicos:

- Las programaciones deben incluir actividades de lectura y comprensión lectora de textos escritos en inglés y francés
- Deben favorecer actividades de aspecto comunicativo: Producir y comprender

- Deben acercar al alumnado a la cultura anglosajona y francesa

La elaboración de programaciones didácticas para áreas de lengua extranjera implica considerar una serie de criterios para asegurar un enfoque efectivo y coherente en la enseñanza de idiomas.

## **EDUCACIÓN FÍSICA:**

Aspectos básicos a tener en cuenta:

- Las programaciones deben incluir actividades de lectura y comprensión lectora de textos de vida saludable (dieta mediterránea, normas de juegos, técnicas deportivas).
- Deben incluir actividades que mejoren la condición física del alumnado, desarrollen hábitos de vida saludables (alimentación adecuada en el recreo, higiene bucal tras el desayuno, aseo tras la actividad deportiva) y optimicen la convivencia entre el alumnado desarrollando valores de respeto a los demás y coeducación.
- Se debe propiciar que los aprendizajes se puedan aplicar a situaciones de la vida cotidiana.

## **EDUCACIÓN ARTÍSTICA:**

Aspectos mínimos imprescindibles a tener en cuenta:

- Las programaciones deben incluir actividades de lectura y comprensión lectora de textos culturales (biografías de autores, piezas teatrales, canciones,...)
- Deben incluir actividades que propicien la creatividad, el uso de diversos medios de expresión y el gusto por la tarea bien hecha.
- Deben acercar al alumnado a la cultura, a través de la contemplación y audición de obras artísticas.
- Deben contemplar el uso de diversos medios de investigación, tales como visitas virtuales a museos, óperas, ..., por Internet.

- Deben recoger las efemérides del centro.

Y todas, en general, deben recoger los proyectos integrados y secuenciaciones ANL del centro.

## **CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.**

Antes de empezar a programar se deben tomar decisiones generales que servirán de punto de partida.

Las propuestas pedagógicas en el SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL respetarán las características propias del crecimiento de los/as niños y niñas/as y de sus capacidades y posibilidades de aprendizaje. Éstas serán elaboradas por el Equipo de ciclo, su aprobación corresponderá al claustro de profesores/as y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación. Cuando programamos estamos haciendo una hipótesis de lo que queremos trabajar. Es necesario, por tanto, ser flexibles para poder adaptar lo programado a las diferentes situaciones educativas.

Las **propuestas pedagógicas** incluirán:

- La concreción del currículo en unidades de programación integradoras para cada curso.
- La forma en que se incorporan los saberes de carácter transversal al currículo. Debido al carácter propio de este ciclo, los saberes se elaborarán por medio de actividades globalizadas de interés y significado para el niño/a, teniendo siempre presente que el elemento curricular de referencia es la competencia específica y con ello las competencias clave
- La metodología que se va a aplicar, diseñando situaciones de aprendizaje variadas en las que el niño/a se implique activamente y le sirvan para adquirir nuevos conocimientos.

- Las medidas de atención individualizada y de atención a la diversidad.
- El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, que posibiliten su necesidad de movimientos, propicien una actividad creadora que favorezca, no sólo la adquisición de las competencias específicas, sino el desarrollo de su independencia y autonomía.
- La distribución del tiempo.
- La selección y organización de los recursos didácticos y materiales, que potencien la creatividad, la experimentación, la investigación y el descubrimiento.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado en consonancia con las orientaciones metodológicas y las medidas para evaluar toda la práctica docente.
- Las actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.
- Las pautas para la coordinación de los distintos profesionales que intervienen en el centro.

Además de los ámbitos de conocimiento y los campos de conocimiento culturalmente elaborados, se le vienen añadiendo ciertos temas que son reclamados por el mundo de la escuela, por el interés que manifiestan. La consideración de los temas transversales como ejes de referencia que deben impregnar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, así como las interacciones humanas en los Centros Educativos de nuestro país constituyen, sin duda, una de las ideas más nuevas e interesantes de las configuran la educación que se prescribe en el Sistema Educativo actual.

Los temas transversales contribuyen de manera especial a la educación en valores morales y cívicos, entendida ésta como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir e intervenir para transformarla y mejorarla.

Las características de los temas transversales son:

- Hacen referencia a cuestiones actuales de gran trascendencia para la vida individual y social, frente a las que conviene generar posiciones personales y colectivas (la salud, la paz, la vida en sociedad...).
- Contribuyen a la educación integral.
- Las temáticas propias de los distintos temas transversales son complementarias e interdependientes.
- Impregnan las diferentes áreas de conocimiento.
- Tienen un carácter abierto.

No son temas ni ajenos ni yuxtapuestos al currículo sino que lo recorren transversalmente.

Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal los valores trabajados en el centro.

Los temas transversales establecen saberes vinculados al currículo, no organizados en áreas, ya que deben estar inmersos en el comportamiento cotidiano.

### **Metodología.**

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan de manera global las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Nuestra metodología es globalizada, participativa y comunicativa.

Estableceremos un clima de seguridad afectiva y confianza para potenciar la autoestima y la integración social.

Partiremos del nivel y de los conocimientos previos de los niños y niñas y niñas, respetando su nivel y ritmo; teniendo como referencia las características de la etapa y de cada nivel.

El proceso educativo se conducirá a través de la experiencia personal, la actividad, el juego y el aprendizaje por descubrimiento, así todos los aprendizajes serán significativos.

Igualmente promovemos el respeto a la diversidad, sin distinción de raza, sexo y religión.

### **Organización de los espacios.**

La organización de los espacios individuales y colectivos han de propiciar una actividad creadora que posibilite su necesidad de movimiento y con la que adquieran conocimientos y desarrollos su autonomía.

Proponemos los siguientes espacios:

Rincones:

Asamblea.

Juego simbólico.

Construcciones.

Lógico-matemático.

Plástica.

Informática.

Biblioteca.

Zona de trabajo individual.

Aula de psicomotricidad

Salón de Infantil

Salón de actos

Patio.

Aseos.

3.2. Organización del tiempo.

Nuestra propuesta en la organización del tiempo es la que sigue:

Rutinas diarias:

Acogida.

Asamblea.

Trabajo individual o colectivo.

Juego por rincones.

Aseo y desayuno.

Juegos en el patio (recreo).

Cuento.

Especialistas. (Lengua Inglesa y Ed. Religiosa).

Juegos en el patio (recreo).

Lenguajes artísticos.

Recogida y despedida.

## **Las medidas generales de atención individualizada y a la diversidad (DUA).**

- Organizar y adaptar el trabajo, materiales métodos, actividades, contenidos..., conforme a las capacidades, ritmos, intereses y estilos de aprendizaje de los alumnos/as.
- Proponer actividades de aprendizaje más diferenciadas en la enseñanza, para que cada uno utilice como vehículo la cualidad que mejor le facilite el aprendizaje.
- Organizar grupos de trabajo flexibles que apoyen la acción educativa del aula. Programas de actividades de refuerzo y profundización, de ampliación de programas, según necesidades del grupo o de los componentes.
- Observación efectiva y permanente del profesor sobre los resultados inmediatos y a medio plazo de la intervención educativa para un mayor acercamiento y atención individualizada.
- Cuando las dificultades de aprendizaje comporten una mayor profundidad o amplitud, se recurrirá a otros cauces o mecanismos:
  - Diagnóstico
    - Previsión de recursos, medios y metodologías especiales
    - Actuación conjunta con las familias: refuerzo de la motivación, aspectos afectivos ...

## **Selección y organización de los recursos didácticos y materiales.**

Todos los recursos que vamos a utilizar en el Ciclo de infantil contribuirán a la consecución de los objetivos generales de la etapa establecido por la actual ley vigente que nos hemos propuesto alcanzar con los/las alumnos/as.

Los criterios que nos han servido de base para seleccionar los materiales y recursos que vamos a utilizar en el ciclo son los establecidos por Beatriz Trueba: adaptados a su edad, a su estatura, de buena calidad, seguros, resistentes, motivadores, familiares, polivalentes, accesibles y adecuadamente clasificados

para potenciar la autonomía de los alumnos/as a la hora de utilizarlos

Recursos curriculares: Decreto y Orden que nos ayudan en la planificación de nuestro trabajo y en la intervención en el proceso de enseñanza, la Orden que regula la Acción Tutorial, la Orden sobre evaluación y la de Atención a la diversidad.

### **Recursos humanos:**

La sección de recursos humanos de la programación para la etapa de Educación Infantil destaca la importancia del equipo docente en el desarrollo integral de los niños y niñas. Se presenta una descripción concisa de los profesionales que conforman el equipo, destacando sus roles, responsabilidades y áreas de especialización.

El apartado destaca la necesidad de una coordinación efectiva entre los miembros del equipo, subrayando la importancia de reuniones regulares para la planificación y evaluación pedagógica. Además, se hace énfasis en la formación continua como un elemento clave para el crecimiento profesional, identificando áreas específicas de desarrollo y las estrategias para alcanzarlas.

La comunicación interna se aborda mediante la presentación de canales y medios que facilitarán la interacción efectiva entre los miembros del equipo, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo. Se subraya la adaptación a la diversidad, tanto en términos de necesidades educativas especiales como de estilos de aprendizaje diversos.

La relación con las familias se destaca como un componente esencial, delineando estrategias para establecer y mantener una comunicación fluida. La colaboración con profesionales externos se menciona, destacando la importancia de establecer protocolos efectivos para la colaboración y la comunicación.

En términos de seguimiento del desarrollo infantil, se presentan estrategias para la observación continua, registros y evaluaciones formativas que permitirán adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de los niños y niñas.

El apartado también incluye consideraciones sobre la promoción del trabajo en equipo, el cuidado de la salud y la seguridad, la gestión de conflictos, y la creación de un ambiente de aprendizaje positivo y acogedor.

Finalmente, se subraya la importancia de la evaluación y la mejora continua, así como la exploración de enfoques pedagógicos innovadores para enriquecer la

experiencia de aprendizaje de los niños y niñas en esta etapa crucial de su desarrollo.

### **Recursos didácticos:**

En esta sección, se destaca la selección de recursos didácticos que apoyarán el proceso de enseñanza-aprendizaje durante la etapa de Educación Infantil. Se presenta una descripción de los materiales y herramientas pedagógicas, resaltando su relevancia para el desarrollo cognitivo, motor, emocional y social de los niños y niñas.

La programación aborda la diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades individuales, proponiendo adaptaciones y personalizaciones en el uso de los recursos didácticos para asegurar una respuesta efectiva a la heterogeneidad del grupo.

Se subraya la importancia de la integración de recursos tecnológicos de manera equilibrada y contextualizada, reconociendo su potencial para enriquecer las experiencias de aprendizaje sin perder de vista la importancia del contacto directo con materiales concretos.

La organización y disposición de los recursos en el entorno de aprendizaje se abordan, destacando la importancia de crear espacios estimulantes que fomenten la exploración, la creatividad y el juego. Se hace referencia a la rotación y actualización periódica de los materiales para mantener el interés y la motivación de los niños y niñas.

El uso de libros, cuentos, y otros recursos literarios se destaca como un elemento clave para el desarrollo del lenguaje y la promoción del amor por la lectura desde edades tempranas. Se enfatiza la necesidad de adaptar las estrategias didácticas para garantizar la participación activa y la comprensión de cada niño.

Finalmente, se resalta la evaluación continua de la efectividad de los recursos didácticos, permitiendo ajustes y mejoras en función de las necesidades emergentes del grupo. La flexibilidad en la selección y adaptación de recursos se presenta como un principio fundamental para asegurar una educación adaptada y enriquecedora para todos los niños y niñas en esta etapa inicial de su proceso educativo.

## Recursos materiales:

Este apartado de la programación enfatiza la selección y organización de recursos materiales para crear un entorno educativo óptimo. Se destaca la variedad de materiales didácticos, juguetes educativos, herramientas pedagógicas y mobiliario diseñados para satisfacer las necesidades específicas de los niños y niñas en esta etapa temprana.

Se describe la importancia de los materiales manipulativos y sensoriales que favorecen el desarrollo motor, cognitivo y social de los niños y niñas. La programación señala la diversidad de estos materiales para atender a diferentes estilos de aprendizaje y facilitar experiencias de aprendizaje significativas.

La disposición y organización del espacio se menciona como un factor clave para crear ambientes de aprendizaje estimulantes. Se subraya la importancia de áreas específicas, como rincones temáticos, zonas de juego simbólico y espacios para la expresión artística, cada uno equipado con los materiales apropiados.

La adaptabilidad de los recursos materiales se destaca como un principio fundamental, reconociendo la necesidad de ajustar y renovar los materiales de acuerdo con los intereses emergentes de los niños y niñas y las dinámicas del grupo.

La inclusión de recursos tecnológicos se aborda de manera equilibrada, reconociendo su potencial para ampliar las experiencias de aprendizaje sin eclipsar la importancia de la interacción directa con materiales tangibles.

La programación hace hincapié en la importancia de los materiales literarios, como libros y cuentos, para fomentar el desarrollo del lenguaje y el amor por la lectura desde edades tempranas. Se destaca la necesidad de contar con una biblioteca variada y accesible.

La evaluación continua de la efectividad de los recursos materiales se presenta como un proceso esencial. Se menciona la observación directa de la respuesta de los niños y niñas a los materiales y la capacidad de adaptación de la selección de recursos en función de las necesidades individuales y colectivas del grupo.

En resumen, el apartado de recursos materiales en la programación para Educación Infantil enfoca la creación de un entorno estimulante, flexible y

adaptado, donde los materiales sirven como herramientas para nutrir la curiosidad, la creatividad y el desarrollo integral de los niños y niñas en esta etapa crucial de su educación.

### **Recursos espaciales e instalaciones:**

Este apartado destaca la importancia de diseñar los espacios y las instalaciones para proporcionar un entorno educativo que favorezca el desarrollo integral de los niños y niñas en la etapa de Educación Infantil. Se describe la disposición de las áreas de aprendizaje, la distribución del mobiliario y la planificación de rincones y zonas temáticas.

La reseña resalta la relevancia de crear espacios versátiles que se adapten a las diferentes actividades y necesidades de los niños y niñas. Se enfatiza la importancia de un diseño que promueva la exploración, el juego simbólico, la creatividad y la interacción social.

La seguridad y accesibilidad son elementos cruciales que se abordan, destacando la necesidad de un diseño que garantice la protección de los niños y niñas y que facilite su independencia en el acceso a los diferentes recursos. La inclusión de áreas al aire libre se menciona como un componente esencial para fomentar el juego al aire libre y la conexión con la naturaleza. Se subraya la importancia de la planificación de patios y zonas exteriores que complementen y enriquezcan las experiencias de aprendizaje.

La adaptación del entorno a las necesidades específicas de los niños y niñas, considerando aspectos como la inclusión, la diversidad de estilos de aprendizaje y la atención a la individualidad, es un principio clave que se destaca en este apartado.

La evaluación continua de la efectividad de los recursos espaciales se presenta como un proceso dinámico. Se menciona la observación de cómo los niños y niñas interactúan con el entorno y la capacidad de realizar ajustes según las necesidades y dinámicas emergentes del grupo.

En resumen, el apartado de recursos espaciales e instalaciones en la programación para Educación Infantil enfoca la creación de un entorno físico que estimule el desarrollo integral de los niños y niñas, proporcionando un espacio seguro, versátil y adaptado a sus necesidades y características específicas.

6.- Procedimientos de evaluación del alumnado en consonancia con las orientaciones metodológicas y las medidas para evaluar toda la práctica docente.

En este documento se concreta y adapta al contexto del Centro docente teniendo en cuenta los criterios generales de evaluación establecidos en la normativa vigente:

La evaluación será llevada a cabo por el equipo docente ateniendo a los criterios de evaluación que se establezcan en la normativa, así como la adaptación al segundo ciclo de Educación Infantil; la adquisición de las competencias básicas que estarán explicitados en las diferentes programaciones didácticas.

### **Fases de la evaluación**

La evaluación será global, continua y formativa y tendrá como referente los objetivos establecidos para la etapa.

La evaluación formativa nos permite indagar qué cambios se producen o qué objetivos conviene proponerle a continuación.

Las técnicas de evaluación más adecuadas para esta etapa son la entrevista con los padres y la observación directa y sistemática del niño/a por parte del profesor/a.

La evaluación final supone una valoración del grado de los aprendizajes que los alumnos/as han alcanzado al finalizar una determinada secuencia.

### **Concretaremos en tres fases la Evaluación:**

#### 1.- Evaluación Inicial.

La evaluación del segundo ciclo de Ed. Infantil pretende señalar el grado en que se desarrollan las diferentes capacidades, así como las adaptaciones curriculares necesarias. Se trata de una etapa globalizada, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

Durante el primer mes del curso escolar, al comienzo de cada ciclo, los tutores y tutoras realizarán una evaluación inicial del alumnado, que se completarán con otros datos obtenidos por la propia tutora sobre el punto de partida desde el que cada alumno /a inicia los nuevos aprendizajes. Esta evaluación inicial incluirá la

información proporcionada por la familia y en su caso por los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar. Se completará con la observación directa que se realizará mediante técnicas o instrumentos decididos por el ciclo reflejados en el proyecto educativo. Los procedimientos formales de evaluación, criterios comunes, aplicación y valoración serán dados a conocer a los padres/madres en reuniones de principio de curso.

## 2.-Evaluación Continua.

El tutor/a recogerá y anotará los datos relativos al proceso de evaluación continua a lo largo del curso escolar y elaborará, al finalizar éste, un informe anual de evaluación individualizado en el que se refleje los procesos de desarrollo y las capacidades llevadas en tal proceso, estableciendo para ello tres sesiones de evaluación coincidiendo con el final de trimestre de cada curso escolar.

En la evaluación individualizada se valorarán los aspectos relevantes de cada alumno/a, si los hubiera, y detención y tratamiento para los alumnos con dificultades del que se recogerán con detalle las mismas, los acuerdos y las medidas adoptadas.

Los informes de las evaluaciones se trasladarán a las familias mediante boletines informativos al finalizar cada trimestre. Se optará por su entrega en mano para contactar individualmente con las familias.

## 3.- Evaluación final.

Al término de cada ciclo se realizará una evaluación final individualizada a partir de los datos obtenidos de la evaluación continua teniendo como referente los objetivos de la etapa, las competencias básicas-competencias clave y criterios de evaluación establecidos, que establecerán el perfil de salida de esta etapa de infantil

## **Instrumentos de evaluación**

Si la evaluación constituye un proceso flexible los procedimientos habrán de ser variados. Para recoger datos podemos servirnos de diferentes técnicas de evaluación:

- \* La observación directa de comportamientos.
- \* Entrevistas.
- \* Diálogos y cuestionarios orales.
- \* Análisis de expresiones plásticas, dramáticas, musicales, orales, escritas.

Mediante la observación sistemática valoraremos los aprendizajes, así como los procesos de enseñanza que se lleven a cabo en ese momento mediante registros individualizados de las actividades realizadas teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las diferentes unidades programadas, haciendo valoraciones cualitativas y de seguimiento del grado de desarrollo de las distintas capacidades y así poder conocer el nivel de desarrollo competencial del alumnado

Esta observación ha de ser sistemática, recogiéndose en cuadros de observación, que facilite la recogida de datos. La observación se llevará a cabo en los momentos elegidos por la maestra/o a través de las actividades individuales y grupales.

La evaluación ha de cumplir una función formativa, indicando si es correcta la evolución de los aprendizajes, por el contrario, debe aplicar mecanismos correctores para insuficiencias y poder modificar su metodología, programación, etc.

Los datos se recogen en diversos instrumentos para la evaluación.

Podemos clasificarlos en oficiales, cuyo formato ha sido determinado por la Administración o personales, de formato libre seleccionados o construidos por el profesor o equipo de profesores.

Son documentos de registro oficial: *el Informe anual de evaluación, el Informe final de ciclo, el Informe final de etapa y el Expediente personal*.

Entre los instrumentos de registro del profesor o equipo pueden ser utilizados destacaremos

1. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la

diversidad y a las diferencias individuales del mismo.

### 7.- Relaciones con las familias.

Los decretos de enseñanza de la Junta de Andalucía proponen el establecimiento de canales bidireccionales de colaboración familias/escuela, puesto que la formación en la etapa infantil se plantea desde dichas colaboraciones. Nosotros y nosotras como maestros y maestras de educación infantil debemos fomentar este objetivo proponiendo programas de participación para las familias, motivando su implicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por su parte las familias, tal y como refleja el Decreto 328/2010 de 13 de Julio, como principales responsables que son de la educación de sus hijos e hijas, tienen la obligación de colaborar con los centros docentes y maestros/as.

De forma institucionalizada las familias participan:

- Teniendo representación con voz y voto en el consejo escolar.
- A través de las asociaciones de padres/madres (AMPAS), encargada de la organización de las actividades extraescolares, así como su colaboración en las actividades complementarias.
- En las tutorías de padres, que en nuestro caso está establecido los lunes de 16:00 a 17:00.
- Boletines informativos trimestrales.

De forma directa, las familias participan:

- Reunión del periodo de adaptación (nivel de 3 años): 1<sup>a</sup> semana de septiembre y/o finales de Junio.
- Reuniones trimestrales de grupo.
- Entrevistas individuales.
- Notas y circulares informativas.
- Intercambio de información ocasional (entradas y salidas).
- Su presencia, colaboración y participación en actividades complementarias planificadas en el calendario escolar (Navidad, día de Andalucía...)

- Su participación en talleres, proporcionando sus conocimientos y experiencia profesional en algunos centros de interés.
- Apoyo y colaboración en el proceso lectoescritor.

### Coordinación entre profesionales.

Como la escuela se concibe como comunidad educativa, en la que se dan cita diferentes profesionales con la intención de trabajar en equipo bajo un mismo bien común, que no es otro que la educación y formación de los alumnos/as de nuestro centro escolar, aquí señalamos algunos medios e instrumentos que utilizamos para lograrlo:

- Reuniones de nivel. Al haber una línea en el centro, cada semana tenemos reuniones para organizar el trabajo de la semana, de manera que en la medida de lo posible ambos grupos vayan al mismo ritmo, siempre teniendo en cuenta las características propias de cada grupo y de cada alumno/a.
- Reuniones de ciclo. En estas reuniones nos encargamos fundamentalmente, entre otros aspectos, de seleccionar actividades complementarias, buscar materiales, plantear líneas de trabajo,... todo ello referido a infantil, en las actividades a realizar de forma conjunta los distintos niveles.
- Sesiones de coordinación y evaluación.
- Reuniones de comisión de Coordinación Pedagógica.
- Claustros.
- Coordinación interciclo: entre primaria e infantil. Al terminar el ciclo de infantil e iniciar primaria se mantienen reuniones con los compañeros del siguiente ciclo y etapa. (Programa de tránsito)
- Propuestas de trabajo de aula con sesiones de la especialista de logopedia.

### Atención educativa.

En el segundo ciclo de infantil hay alumnos que no reciben enseñanza religiosa.

Estos alumnos reciben atención educativa.

#### Actividades:

Las actividades realizadas girarán en torno a :

- Juegos de expresión y comprensión oral a través de la participación en la asamblea, rutinas, dramatizaciones, etc.
- Memorizar poesías, canciones, trabalenguas, etc., en relación con la unidad que se esté desarrollando.
- Ejercicios encaminados a la discriminación auditiva y visual de cada fonema.
- Actividades para la mejora de la destreza manual: puzzles, ensartables, juegos motrices, cosido en tablas, etc.
- Lectura de vocales, consonantes y pequeñas palabras.
- Escritura de palabras significativas.
- Realización de trazos y coloreado de dibujos.
- Visionado de videos.
- Juegos con el ordenador.
- Juegos didácticos.

#### Materiales y Recursos.

- Cuentos
- Revistas.
- Ordenador
- Juegos de mesa (puzzles, dominós, ensartables, plastilina, etc.)
- Material elaborado por la tutora (tarjetas, fichas, abecedarios...)

## **ORGANIZACIÓN PARA DAR RESPUESTA AL ALUMNADO CON NEE**

Ver su apartado en el PAD.

## **Las Propuestas Pedagógicas y las Programaciones Didácticas recogidas en Séneca.**

Tanto las Propuestas Pedagógicas como las Programaciones Didácticas se

confeccionarán según el diseño dispuesto en el entorno SÉNECA con la siguiente ruta: Alumnado > Evaluación > Currículo por competencias R.G. LOMLOE > Propuesta Pedagógica/Programación Didáctica.

En este sentido, las Propuestas Pedagógicas de cara área en Educación Infantil y las Programaciones Didácticas de cada área en Educación Primaria se desarrollan en los siguientes apartados:

### **a) ASPECTOS GENERALES.**

- o Contextualización y relación con el Plan de Centro.
- o Marco legal. Este apartado se irá confeccionando a lo largo del curso escolar conforme se vaya publicando la normativa andaluza que desarrolle la estatal.
- o Organización del equipo de ciclo. En este apartado se detalla quién compone el equipo de ciclo para el curso escolar, indicando que su funcionamiento vendrá determinado en el Plan General de Reuniones del Centro.
- o Objetivos de la etapa. En este apartado se indicarán los objetivos de la etapa prescritos normativamente.
- o Principios pedagógicos. La metodología que se va a aplicar, permitiendo y potenciando la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificando las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitando el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos y todas. En cuanto a la atención a la diversidad se tendrá en cuenta lo estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro, el cual estará permanentemente actualizado a la normativa en vigor. Tal y como se establece en el mismo, las medidas se determinarán tras los procesos de evaluación inicial y cuando se detecten las dificultades en el transcurso de los seguimientos ordinarios que se van realizando a lo largo del curso escolar.
- o Evaluación y calificación del alumnado. Este apartado estará en directa relación con lo que se dictamina en el Proyecto Educativo del Centro, el cual estará actualizado y seguirá lo prescrito en la normativa vigente.

**b) INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE.**

- o Resultados de la evaluación del área.
- o Métodos didácticos y pedagógicos.
- o Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- o Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- O Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.
- o Utilización de instrumentos variados , diversos, accesibles y adaptados.

**c) CONCRECIÓN ANUAL** (por áreas, para cada uno de los tres niveles de Educación Infantil y Educación Primaria que cada tutor/a y especialista rellenará el propio de su nivel o niveles).

- o Evaluación inicial.
- o Principios pedagógicos.
- o Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje.
- o Materiales y recursos.
- o Evaluación: criterios de calificación y herramientas.
- o Unidades de Programación/Situaciones de aprendizaje: ubicación de las situaciones de aprendizaje.
- o Actividades complementarias y extraescolares.
- o Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

+ Medidas generales seleccionadas: seleccionar las que son adecuadas a la situación del aula.

Desdoblamiento de grupos.

Aprendizaje por proyectos.

Tutorías entre iguales.

Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor dentro del aula.

Agrupamientos flexibles.

+ Medidas específicas seleccionadas: escoger el recurso más adecuado a las características del alumnado.

Programa de profundización.

Excepción parcial/Total.

Fraccionamiento.

Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliarias u objeto de medidas judiciales.

Medidas de flexibilización temporal.

Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Programa de refuerzo del aprendizaje.

- o Observaciones.
- o Descriptores operativos: identificación de las competencias clave con sus descriptores.
- o Competencias específicas.
- o Criterios de evaluación.
- o Saberes básicos.
- o Concreción curricular: Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave

Los maestros y maestras desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las Propuestas Pedagógicas y Programaciones Didácticas de los equipos de ciclo a los que pertenezcan.

### **Procedimiento para la elaboración, revisión, seguimiento y valoración de las programaciones/propuestas pedagógicas**

LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS de cada área realizadas para el aula contemplan los siguientes aspectos:

Será sumatoria, abierta y adaptada a las características del alumnado de cada aula con revisiones y modificaciones después de la valoración de los resultados trimestrales.

#### **Propuesta pedagógica de infantil:**

Su desarrollo estará concretado en los siguientes apartados:

**1. INTRODUCCIÓN/PRESENTACIÓN**

1.1. La importancia de la Educación Infantil

1.2. Marco normativo

1.3. El alumnado de 3, 4 y 5 años

1.4. Contexto

**2. FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL****3. COMPETENCIAS CLAVE****4. SITUACIONES DE APRENDIZAJE****5. ÁREAS DE EXPERIENCIA****5.1. Área 1: Crecimiento en Armonía**

5.1.1. Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación

5.1.2. Saberes básicos mínimos

**5.2. Área 2: Descubrimiento y Exploración del Entorno**

5.2.1. Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación

5.2.2. Saberes básicos mínimos

**5.3. Área 3: Comunicación y Representación de la Realidad**

5.3.1. Competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación

5.3.2. Saberes básicos mínimos

**6. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS O APRENDIZAJES DE CARÁCTER TRANSVERSAL****7. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL CURRÍCULO****8. METODOLOGÍA****8.1. Principios metodológicos**

8.1.1. Enfoque globalizador y aprendizaje significativo

8.1.2. El juego como mediador en el proceso de aprendizaje

8.1.3. Enfoque comunicativo

8.1.4. La actividad como elemento de aprendizaje

8.1.5. Aprender haciendo: observación, manipulación investigación/experimentación y reflexión

8.1.6. Motivación

- 8.1.7. Socialización
- 8.1.8. El trabajo cooperativo: técnicas y estrategias
- 8.1.9. Procesos de construcción del pensamiento
- 8.2. Diseño y organización de los espacios individuales y colectivos
- 8.3. Distribución del tiempo escolar
- 8.4. Selección y distribución de recursos didácticos y materiales
- 9. INCLUSIÓN. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO
  - 9.1. Medidas generales y específicas de atención a las diferencias individuales del alumnado
  - 9.2. Principios y pautas DUA
  - 9.3. Materiales y recursos para la atención a las diferencias individuales del alumnado
- 10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - 10.1. Procedimiento de evaluación del alumnado
    - 10.1.2. Referentes de la evaluación
    - 10.1.3. Criterios de evaluación
    - 10.1.4. ¿Cómo evaluar?
  - 10.2. Evaluación de la Propuesta pedagógica y de la práctica docente
- 11. COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA
- 12. ACCIÓN TUTORIAL EN EDUCACIÓN INFANTIL
- 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO
- 14. SECUENCIACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

### **Programación didáctica tipo en primaria**

Su desarrollo estará concretado en los siguientes apartados:

1. Contextualización y relación con el Plan de centro.
2. Marco legal.
3. Organización del equipo de ciclo.
4. Objetivos, contenidos, distribución temporal y los criterios de evaluación del área.(Situaciones de aprendizaje). Se desarrollará una por trimestre.
5. Contribución del área a las competencias clave.
6. Principios pedagógicos del área.

7. Metodología.

7.1. Indicaciones metodológicas.

7.2. Orientaciones metodológicas específicas del área de Educación Artística.

8. Procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.

8.1. Características de la evaluación.

8.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación del alumnado.

8.3. Evaluación inicial.

8.4. Evaluación primer trimestre.

8.5. Evaluación segundo trimestre.

8.6. Evaluación tercer trimestre.

9. Medidas de atención a la diversidad.

9.1. Principio y pautas Dua.

9.2. Medidas organizativas y curriculares.

9.3. Medidas aplicadas según las características del alumnado de atención a la diversidad individualmente y en grupo.

10. Competencia lingüística.

10.1. Características legislativas relativas a las instrucciones.

10.2. Objetivos.

10.3. Horario.

10.4. Secuenciación temporal.

10.5. Pautas DUA.

11. Competencia matemática.

11.1. Características legislativas relativas a las instrucciones..

11.2. Objetivos.

11.3 Horario

11.4. Secuenciación temporal.

11.5. Pautas DUA.

12. Materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluyendo libros de texto.

13. Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se vayan a desarrollar por los equipos de ciclo.

14. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

15. Evaluación de la programación didáctica. Estableciendo la siguiente rúbrica.

## EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### EVALUACIÓN

**SI    NO    PROPUESTA DE  
MEJORA**

¿Se ha desarrollado la programación planificada?		
¿ Se han conseguido desarrollar las competencias específicas propuestas?		
¿Se ha cumplido con la temporalización?		
¿Se ha aplicado la metodología apropiada?		
¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?		
¿Se han aplicado pautas DUA?		
¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado?		
¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado?		
¿Se han llevado a cabo las actividades o productos previstos?		

### **¿Se establece un modelo para la realización de las situaciones de aprendizaje?**

Si, dependiendo de la plataforma utilizada. En Séneca se concretará en mis situaciones de aprendizaje, nueva situación de aprendizaje:

Identificación/Participación: encontraremos la justificación, temporalización, materia seleccionada y participantes.

- Concreción curricular: seleccionamos los criterios, saberes básicos, competencias específicas del área/materia y descriptores operativos.
- Secuenciación didáctica/producto final: denominación y definición.
- Evaluación de la práctica docente: contempla la selección de los indicadores propios de nuestra reflexión y serían: resultados de la evaluación de la materia, métodos didácticos y Pedagógicos, adecuación de los

materiales y recursos didácticos, eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

Una vez que se rellene todos estos apartados estará incluido en mis situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje desarrolladas paralelamente al libro utilizado en clase, emplea los siguientes apartados:

1. IDENTIFICACIÓN.

-Curso.

-Título.

-Temporalización.

2. JUSTIFICACIÓN.

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR.

-Competencias específicas.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA.

- Medidas generales.

- Medidas específicas.

- Adaptaciones DUA.

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO.

- Procedimientos de la evaluación del aprendizaje: rúbricas.

- Evaluación valoración medidas DUA a la diversidad.

- Nivel desempeño competencial.

- Procedimiento de evaluación de la práctica docente.

Se puede utilizar el [modelo propio de centro de SdA](#) ya integrado con el CIL y para el Proyecto integrado del curso, como buena práctica, se realiza una SdA especial integrada.

**Modelo de unidades de programación**

ESQUEMA DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE					
<b>1. IDENTIFICACIÓN</b>					
CURSO	TÍTULO O TAREA:				
TEMPORALIZACIÓN:					
<b>2. JUSTIFICACIÓN</b>					
<b>3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL</b>					
<b>4. CONCRECIÓN CURRICULAR</b> COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS		
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA					
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO					
<b>5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA</b>					
ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTO)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)				
<b>6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA</b>					
Medidas generales, Medidas específicas, Adaptaciones DUA					
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA				
<b>7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO</b>					
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS			
		Insuficiente(IN) Del 1 al 4	Suficiente(SU) Del 5 al 6	Bien(BI) Entre el 6 y el 7	Notable (NT) Entre el 7 y el 8
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD					
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL					
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE					
Indicador	Instrumento				